

En el Auditorio
del C.C. Isabel de
Farnesio | MIÉRCOLES 17 DE ENERO
18:00 horas

PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE
REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO

JORNADA INFORMATIVA

Dirigida a comunidades de vecinos o
propietarios de inmuebles de edificios
ubicados en:

- CASCO ANTIGUO
- GLORIETA DEL CLAVEL
- BARRACA DE
FEDERICO GARCÍA
LORCA



Una oportunidad única para rehabilitar,
mejorar y hacer más eficientes los edificios

SUBVENCIONES
DE HASTA UN

80%

DEL TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Rehabilitación de edificios
de uso predominante residencial
con criterios de eficiencia energética
en los entornos programados

Antecedentes

- 05/10/2021** RD 853/21 Rehabilitación Residencial PRTR NG-UE
- 07/07/2022** Acuerdo JGL
- 28/11/2022** Acuerdo MITMA + CAM + AYTO
- 24/05/2023** Convenio CAM + AYTO
- 26/10/2023** Aprobación de la Convocatoria JGL
- 23/11/2023** Publicación Convocatoria BDNS
- 08/01/2024** **Publicación extracto Convocatoria BOCM**

Plazo solicitud

9 enero 2024

Inicio

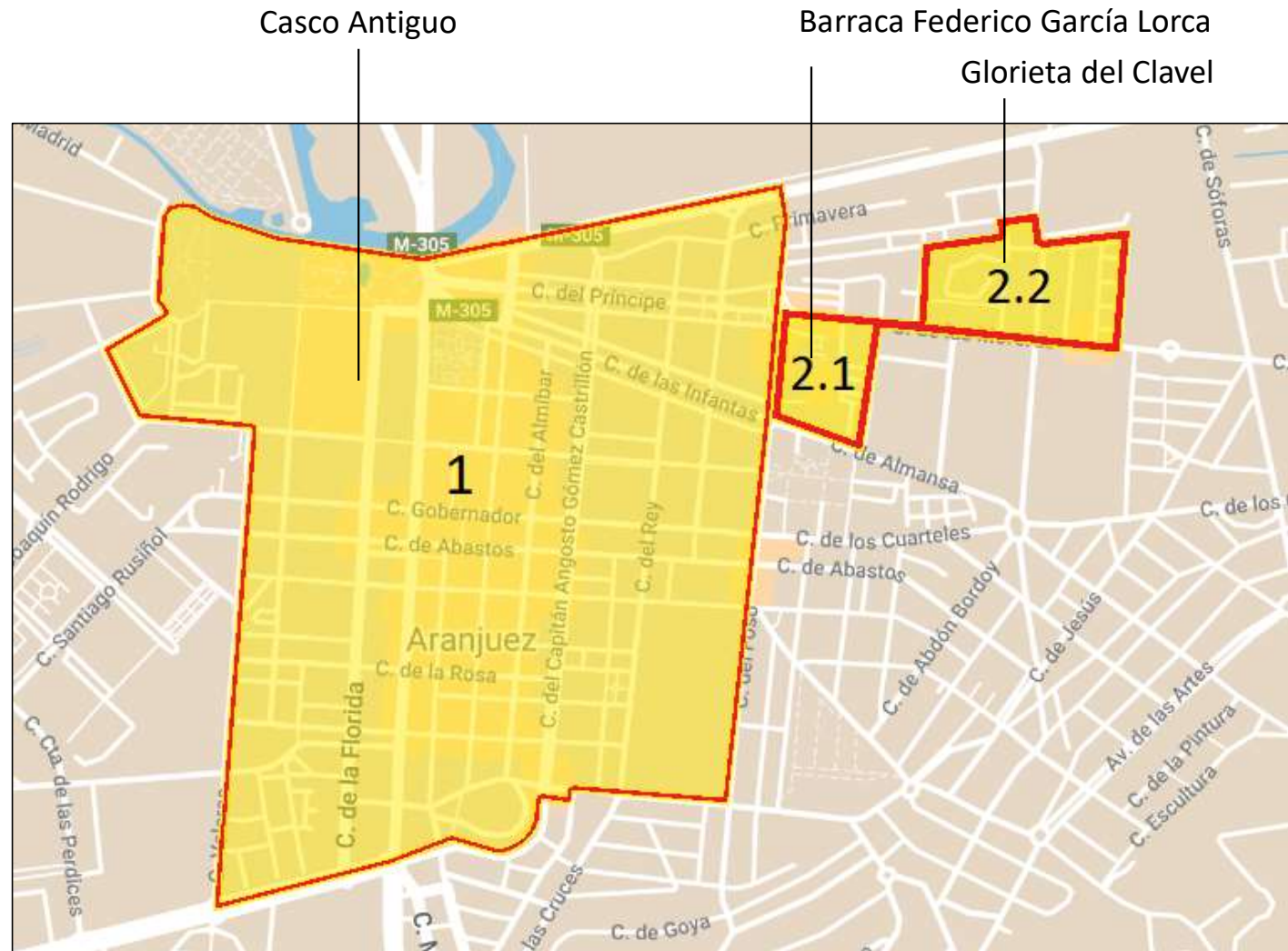
8 mayo 2024

Finalización

**ENTORNOS
DELIMITADOS**

**USO EDIFICIOS
RESIDENCIAL**

**REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA
RETIRADA AMIANTO**



Las zonas restantes del municipio cuentan con ayudas similares gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid

RETIRADA
AMIANTO



**MEJORA
EFICIENCIA
ENERGÉTICA**

AHORRO DEMANDA
Calefacción y refrigeración
Mínimo 25%

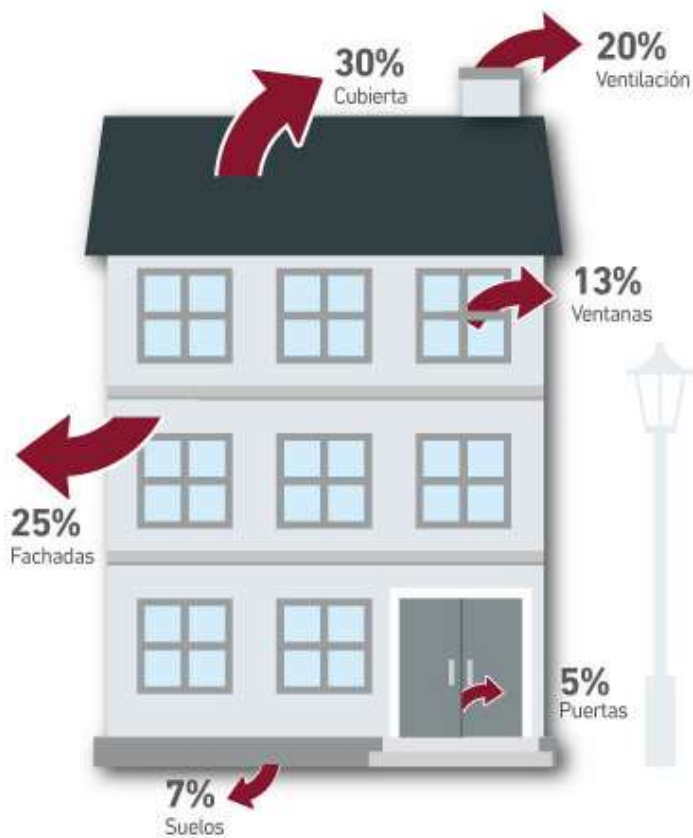
AHORRO CONSUMO
Mínimo 30%



AHORRO ENERGÍA NO RENOVABLE
Gas natural, Carbón, Gas-oil,

MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA

AHORRO DEMANDA
Calefacción y refrigeración
Mínimo 25%



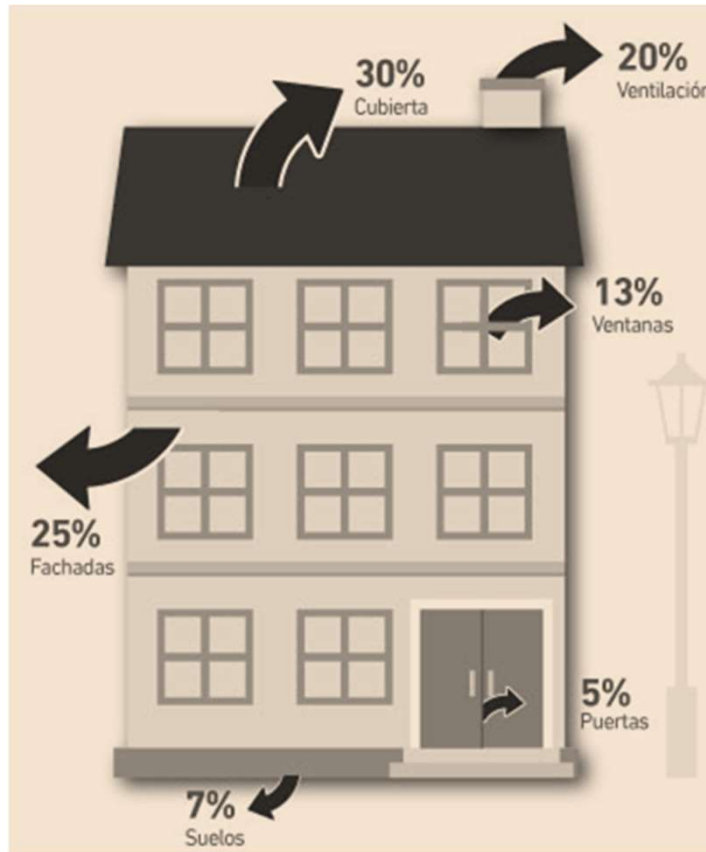
Mejora Envoltente térmica

Fachada
Cubierta

Principales pérdidas de calefacción y refrigeración

**MEJORA
EFICIENCIA
ENERGÉTICA**

Edificios protegidos
Cumplimiento CTE



**Mejora
Envolvente térmica**

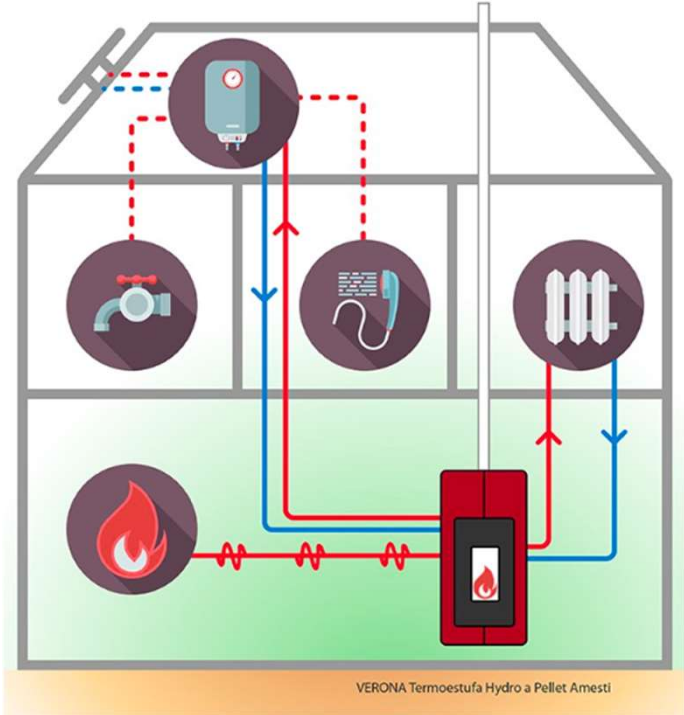
Transmitancia
Permeabilidad

Principales pérdidas de calefacción y refrigeración

**MEJORA
EFICIENCIA
ENERGÉTICA**

AHORRO CONSUMO
Mínimo 30%

**Agua caliente
Calefacción
Refrigeración
Electrodomésticos
Iluminación**



INVERSIÓN PROTEGIBLE

GESTIÓN

Agente Rehabilitador

Imprescindible si se solicita
ANTICIPO

Gestión documental
(Cesión de cobro)

HONORARIOS TÉCNICOS

Libro Edificio Existente

Informe Evaluación Edificio
Certificado Eficiencia Energética

Redacción Proyecto

Dirección de Obra

OBRA

Actuaciones protegibles

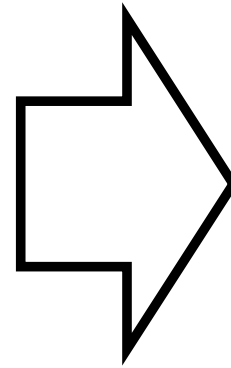
Mejora energética
(Ahorro demanda y consumo)

Accesibilidad
Conservación
Cumplimiento normas

AYUDAR POR AHORRAR



**MAYOR
AHORRO
ENERGÍA**



**MAYOR
AYUDA**

AYUDAR POR AHORRAR

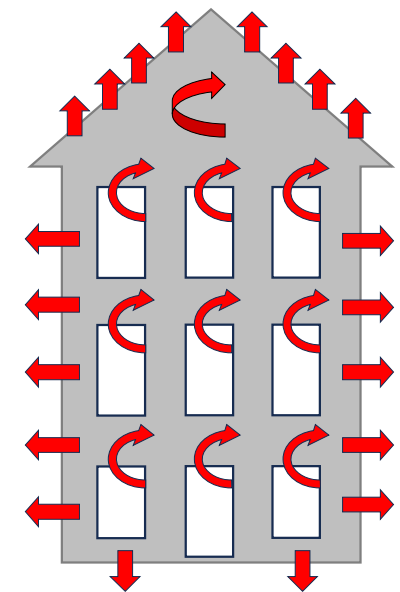
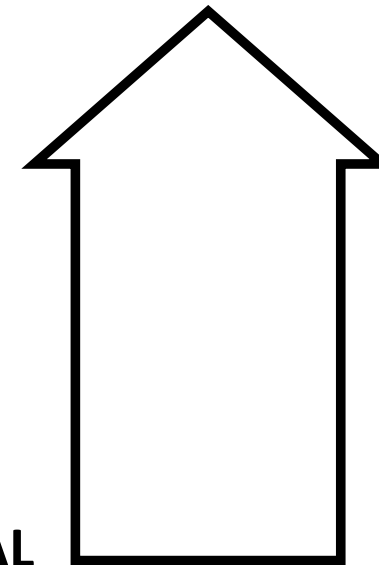


Estado FINAL

Estado INICIAL

Ahorro
Consumo

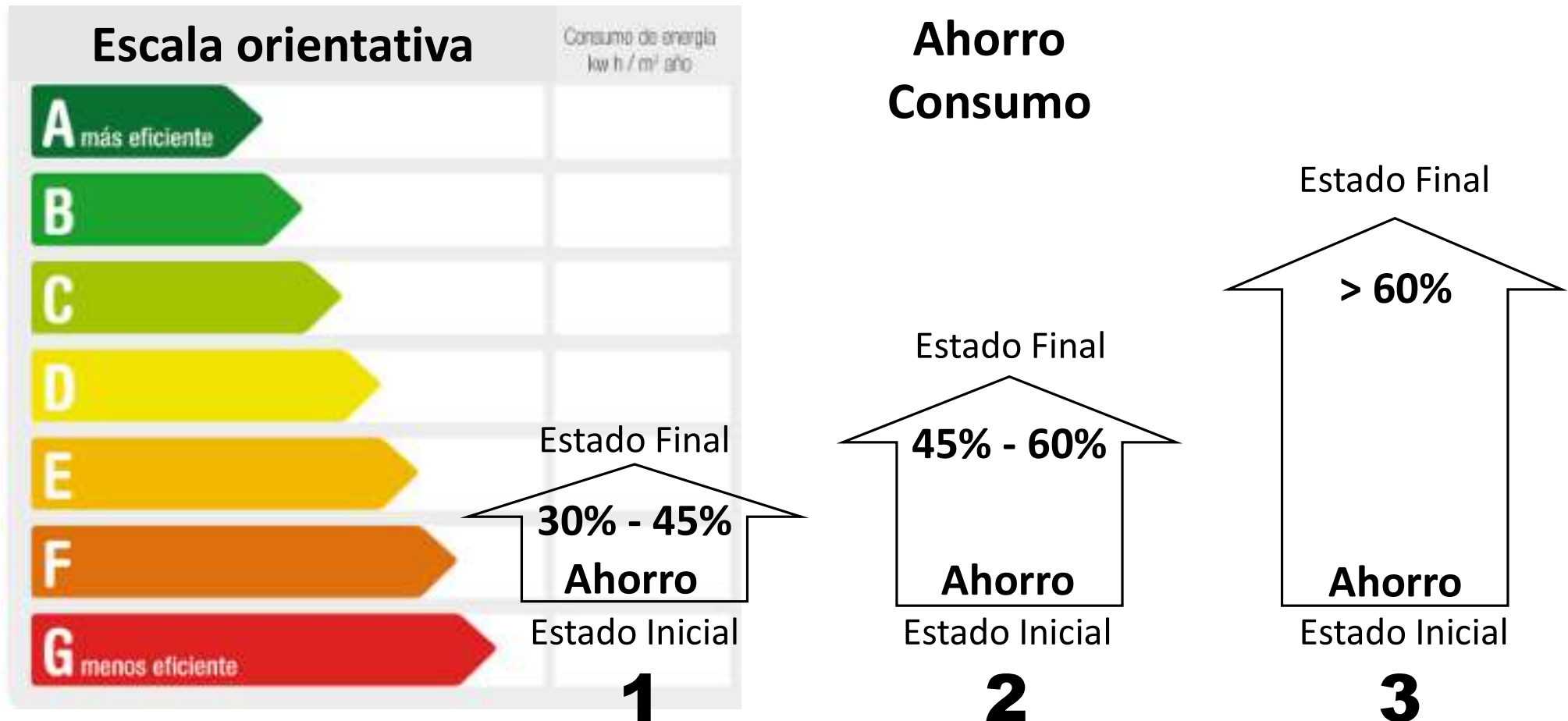
Mejora
aislamiento



> 30%

> 25%

AYUDAR POR AHORRAR



Tramo

1

2

3



Estado Final

30% - 45%

Estado Inicial

Estado Final

45% - 60%

Estado Inicial

Estado Final

> 60%

Estado Inicial

Ayuda adicional
vulnerabilidad**AYUDA**

40%

65%

80%

**Cuantía
máxima**por vivienda
viv. vulnerable

8.100 €

20.250 €

por m2 local

72 €

14.500 €

22.308 €

130 €

21.400 €

26.150 €

192 €

Ayuda adicional por vulnerabilidad

- Viviendas en edificios plurifamiliares.
- **Expediente aparte**, mediante el formulario habilitado al efecto.
- A solicitar en plazo de 2 meses desde la concesión de la ayuda del expediente principal.
- Ingresos de todos los miembros de la Unidad de Convivencia.

Menores o personas con discapacidad \geq 33%	IPREM (14 pagas)
0	$\leq 2,0$
1	$\leq 2,5$
2	$\leq 2,7$
3	≤ 3

Sí

La ayuda puede ser muy alta

Sí

La solicitud es muy compleja

Sí

Existen anticipos del 50%

Tramo

2

Edificio 10 viviendas

- Honorarios profesionales
- Aislamiento (ventanas, cubierta, fachada)
- Calefacción/refrigeración (aerotermia)
- Accesibilidad (ascensor)
- Red eléctrica y telecomunicaciones

IMPORTE TOTAL : 220.000 €
 Coste/Vivienda : 220.000 / 10 = 22.000€

220.000* 65% = 143.000 €
 Ayuda/vivienda: 14.300 €

Coste final/vivienda: 7.700 €

Ayuda adicional viv vulnerable: 7.700 €
Ayuda total v. vulnerable: 22.000 € (100%)



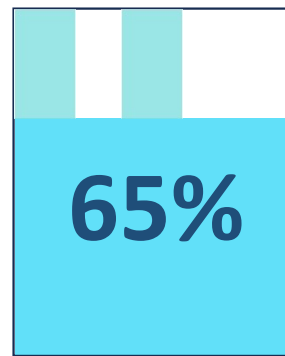
Estado Final

45% - 60%

Estado Inicial

Ayuda adicional
vulnerabilidad

AYUDA



Cuantía máxima por vivienda
viv. vulnerable

14.500 €
22.308 €

https://sede.aranjuez.es/



Sede Electrónica

ILMO. Ayuntamiento de Aranjuez



Catálogo de Trámites

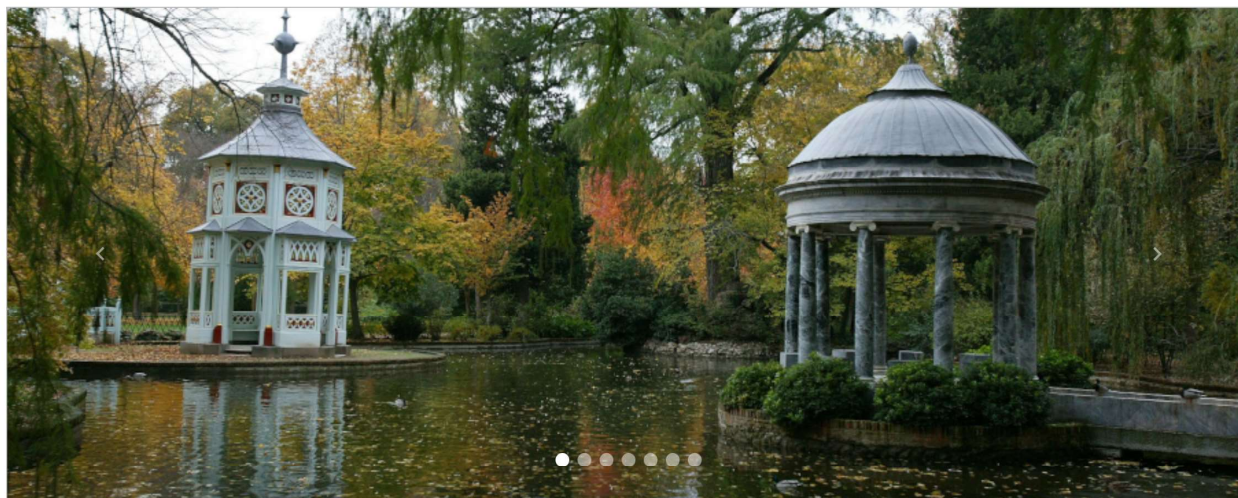
MI Carpeta



es



Identifícate



Horario de atención al público

en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) - Calle Stuart nº 79 - Planta Baja

Martes, miércoles y viernes de 09:00 a 14:00 horas; Lunes y jueves de 09:00 a 18:30 horas (ininterrumpidamente), excepto en Semana Santa, la semana de San Fernando y Navidad: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y en verano: lunes a viernes de 09:00 a 13:30 horas. El teléfono de atención al público de la OAC es el 900.154.900, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

El horario especial de atención al público en Navidad 2023 (el jueves 7 de diciembre de 2023 y desde el viernes 22 de diciembre de 2023 hasta viernes 5 de enero de 2024) será de 9:00 a 14:00 horas.

Si no encuentra el trámite deseado puede hacer [click aquí](#)

La sede electrónica en su apartado de TABLÓN DE EDICTOS se encuentra en fase de pruebas



Catálogo de trámites

Catálogo de trámites electrónicos



Test de Requisitos

Requisitos para el uso de la Sede electrónica



Verificador de documentos

Introduzca el código CSV de su documento para realizar la verificación

Introduzca el código de verificación

Por favor, responda a la siguiente pregunta para poder comprobar su código:

¿Cuánto suman uno más seis? (Resultado en letra)

Respuesta

VERIFICAR

www.aranjuez.es



- INICIO
- ACTUALIDAD
- AGENDA
- AYUNTAMIENTO
- SEDE ELECTRÓNICA
- TRANSPARENCIA
- MAPA
- Buscar...

- Turismo
- Cultura
- Deportes
- Educación
- Plenos
- Corporación
- Pago de Impuestos
- Perfil del Contratante
- Ver más...

¿Sabes si tu información digital, tus activos, dispositivos y cuentas están protegidos?

Descúbrelo a través del programa **Activa Ciberseguridad**.
Un asesoramiento especializado **sin ningún coste** para las pymes.

EDUCACIÓN POSITIVA
CRIANZA CREATIVA

CHARLA-TALLER PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA
Programa para padres, madres y cuidadores de niños/as escolarizados en el segundo ciclo de Educación Infantil de Aranjuez (etapa 3-6 años)

Ayudas y Subvenciones

Convocatorias **públicas** para diversas actuaciones

Educación
Familias Vulnerables
Adaptación
Emergencia
Emprendedores
Clubes y Asociaciones

para diversas actuaciones Clubes y Asociaciones

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Déjenos su queja o sugerencia para mejorar la ciudad

Aranjuez al día

Saluda de la Alcaldesa
María José Martínez de la Fuente

LEER EL SALUDA

Escucha por internet
La radio local

ESCUCHAR RADIO

Página web de turismo
del Ayuntamiento de Aranjuez

PÁGINA WEB DE TURISMO

PROGRAMA DE EMPLEO: MEXI
PROYECTO TERRITORIALES
PARA EL DESARROLLO Y LA
EQUIDAD COLECTIVA Y
SUSTENTABLE

PROGRAMA NUEVOS PROYECTOS
TERRITORIALES



INICIO

ACTUALIDAD

AGENDA

AYUNTAMIENTO

SEDE ELECTRÓNICA

TRANSPARENCIA

MAPA

Buscar...



Inicio >

Ayudas y Subvenciones

Ayudas y Subvenciones

En este apartado podrá consultar las Ayudas y Subvenciones públicas para distintas actuaciones.

Ayudas a la rehabilitación de edificios de uso residencial en los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada "Casco Histórico" y "Barrios Barraca de Federico García Lorca y Glorieta del Clavel" (PLAZO DE SOLICITUD: DEL 9/1/24 al 9/5/24)

Reproducir texto

Imprimir página

Tamaño del texto

90% 100% 110% 120%

Comparte esto:



CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE USO RESIDENCIAL EN LOS ENTORNOS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA "CASCO HISTÓRICO" Y "BARRIOS BARRACA DE FEDERICO GARCÍA LORCA Y GLORIETA DEL CLAVEL".

Ayudas para primeros del cole, tardes en mi cole y refuerzo educativo (Finalizada el 18 de octubre de 2023)

**ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD
DE AYUDAS PARA EL PROGRAMA DE
DÍAS LECTIVOS:**

(PRIMEROS DEL COLE, TARDES EN MI COLE Y REFUERZO EDUCATIVO)





Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Vivienda y Rehabilitación

CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



Ayuntamiento del Real Sitio de Aranjuez
Aranjuez

CONVOCATORIA:

- [Convocatoria.](#)
- [Extracto.](#)

INFORMACIÓN:

- [Jornada Informativa ERRP.](#)
- [Guión orientativo.](#)

SOLICITUD:

La solicitud de ayuda se realizará mediante el Formulario habilitado al efecto en la [Sede Electrónica](#).

Si bien dicho Formulario contiene enlaces a distintos modelos que, además de otra documentación, es preciso aportar, a continuación se relacionan los mismos para conocimiento general.

MODELOS:

- [Anexo I.](#)
- [Anexo II.](#)
- [Anexo III.](#)
- [Anexo IV.](#)
- [Anexo V.](#)
- [Anexo VI.](#)

Pasos recomendados

Consultar en la Oficina del ERRP
errp@aranjuez.es

- 1) Libro del Edificio (diagnóstico)
- 2) Agente rehabilitador
- 3) Definir la Intervención
- 4) Acuerdo Comunidad Propietarios

Gracias por su atención

OFICINA DE GESTIÓN ENTORNOS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA

C/. Capitán Angosto Gómez Castrillón, 24
Atención al público de 10:00 h a 14:00 h
Telf. 91 173 89 07

Correo electrónico: errp@aranjuez.es